



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

Nº 517/08

19 DIC 2008

Salta,
Expediente Nº 12.422/2008

VISTO:

El Proyecto presentado por la Lic. Amalia S. Moi, proponiendo la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Promoción y Mantenimiento de la Lactancia Materna", a realizarse los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2008, y;

CONSIDERANDO

Que el Proyecto presentado cumple con la reglamentación vigente para la realización de cursos de extensión universitaria, Resolución - CS - Nº 309/00, y por no ser arancelado no es de aplicación la Resolución CS - Nº 128/99, según lo informado por la Dirección Administrativa Académica y la Dirección Administrativa Económica, respectivamente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo; en Despacho Nº 372/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 05/08, del 02/12/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Promoción y Mantenimiento de la Lactancia Materna", el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Total de Horas: 12 horas (Teórico - Prácticas) distribuidas en 4(cuatro) horas diarias.

Metodología: Taller

Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud

Fecha: 24, 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14:00 a 18:30 hs.

Destinatarios: Alumnos de la asignatura Enfermería de Salud pública II

Director: Lic. Amalia S. Moi

Equipo docente: Integrantes de la Comisión Provincial de Lactancia Materna - MSP

Lic. Marta Julia Jiménez

Lic. Mirta E. Machuca

Lic. Amalia S. Moi

Dra. Liliana Rosa Mosqueira

Dr. Jorge Caro



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

N° 517/08

Salta, 19 DIC 2008
Expediente N° 12.422/2008

Sra. Cristina Martín
Dra. Liliana Pailer

Objetivos:

- Capacitar a estudiantes de la asignatura Enfermería en Salud Pública II en temas referidos a Lactancia Materna
- Motivar a los participantes en la implementación de diversas estrategias de promoción y mantenimiento de Lactancia Materna, para aplicarlos en su actividad profesional.
- Promover actitudes tendientes a la promoción y mantenimiento de la Lactancia materna.

Programa

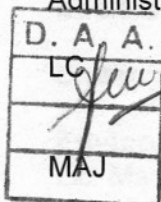
- Evolución de indicadores de Lactancia Materna en el país y en la provincia.
- Beneficios de la lactancia
- Estrategias de promoción de la Lactancia Materna dirigidas a los ámbitos de salud y comunidad.
- Fisiología de la lactancia materna
- Composición de la leche materna
- Evaluación del amamantamiento. Posiciones para amamantar
- Crisis de amamantamiento.
- Lactancia en niños con situaciones especiales
- Identificación y correcciones de complicaciones, grietas de pezón, taponamiento de conductos, mastitis.
- Apoyo a la madre que trabaja. Técnicas de extracción y conservación de la leche.
- Inicio de la alimentación complementaria.
- Código de comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.
- Formación de grupos de madres de apoyo a la lactancia materna (GALM).

Arancel: No se cobra arancel.

Certificación

Se extenderá certificado a los alumnos que participen en el 100% de las clases teórico – prácticas planificadas.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud